

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Jueves 30 de noviembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 87294

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE FOMENTO

70504

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se declara desierto el concurso público para la adjudicación de una concesión de dominio público portuario sobre una parcela situada en la ampliación del Puerto, Fase I.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2017, a la vista del certificado del Registro General de fecha 7 de septiembre de 2017, ha acordado declarar desierto el concurso público convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio de 2017, para el otorgamiento de una concesión de dominio público sobre una parcela con una superficie de 23.850 m2, situada en la ampliación del puerto, Fase I -Área Funcional G- de la zona de servicio del Puerto de Ceuta, para el desarrollo de actividades logísticas y de almacenaje, complementarias al uso comercial portuario, relacionado con el tráfico de avituallamiento y abastecimiento de combustibles a buques,

Lo que se comunica para general conocimiento.

Ceuta, 17 de noviembre de 2017.- José Francisco Torrado López, Presidente.

ID: A170086303-1